

De visitas y declaraciones. El tema migratorio México-Estados Unidos

Genoveva Roldán Dávila•

Introducción

La reciente visita de Estado del presidente estadounidense William Clinton, ha sido caracterizada, por algunos analistas, como una “visita de reconciliación”, ya que esta se da después de casi veinte años que no nos visitaba, en la capital del país, un presidente de Estados Unidos; además, este viaje se realizó en condiciones de un fuerte agravamiento de las tensiones en la relación bilateral, en virtud de que la postura de la gran potencia hegemónica se ha exacerbado en sus tonos injerencistas, en dos temas sumamente sensibles en el terreno económico, político, jurídico y social: el migratorio y el de narcotráfico (Ley Migratoria –Act of 1996–, y Certificación), cuestionando severamente, la tan ya menoscabada soberanía nacional mexicana.

Los resultados obtenidos, permiten afirmar que no hubo tal “reconciliación” ya que las declaraciones conjuntas sobre migración y narcotráfico, son eso, simples declaraciones de buenas intenciones, sin ninguna obligatoriedad y jurisdiccionalidad en cuanto a la problemática planteada en estos temas. Todo parece indicar que quienes fincaron esperanzas en lograr resultados de mayor profundidad tanto en el análisis como en la búsqueda de soluciones a estos graves conflictos, que lograra equilibrar la responsabilidad histórica de ambos países, menospreciaron las características y profundidad de estos fenómenos, o bien sobrevaloraron la capacidad de los estadistas y sus equipos gobernantes. De tal manera que en esta opinión propondré algunos elementos de análisis sobre la problemática migratoria existente entre México y Estados Unidos, sin perder

• Miembro del personal académico del IIEC.

de vista el panorama internacional en el cual se desenvuelve, los cuales permiten explicarnos, por qué los muy limitados alcances de la visita oficial del presidente Clinton.

¿Globalización en las migraciones laborales?

El debate y las acciones mundiales sobre las migraciones han estado dominados por los países industrializados y giran alrededor del planteamiento que sugiere un mayor control de la inmigración y restricciones para limitar su integración en los países receptores. En el nuevo orden mundial juega un papel importante la integración de bloques regionales, los cuales en su interior han desarrollado un proceso de liberación de los flujos comerciales y de capital, pero bajo las directrices, sujeción y dominio de los países hegemónicos (Estados Unidos, Alemania y Japón). Dichas transformaciones han conllevado particulares expresiones en cuanto al funcionamiento e integración de los mercados laborales internacionales que funcionan al interior de los bloques regionales. Sin embargo, algunas de estas expresiones son coincidentes y se han convertido en parte de las contratendencias del capitalismo mundial que promueven la mayor protección de las fronteras nacionales, trabas al libre comercio de la fuerza laboral, limitaciones al acceso de los inmigrantes indocumentados a los servicios públicos, como son la educación y la salud, y la aplicación de políticas y programas que evitan la asimilación social, económica y cultural de los inmigrantes y sus familiares.

En la lucha por el control y dominio de los mercados regionales, las fronteras nacionales han cobrado una nueva dimensión para flexibilizarse o militarizarse de acuerdo a los intereses de los países hegemónicos, fenómeno que no sólo es perceptible en cuanto al funcionamiento del mercado laboral, sino que también se aplica en cuanto a que la flexibilización funciona para dar salida a sus mercancías, pero se endurece para impedir la entrada de aquellas procedentes de los países subdesarrollados y dependientes.

La regionalización de los mercados laborales ha dado un marco de movilidad restringida a los trabajadores migratorios no documentados y aún los documentados, convirtiéndolos en

los salvadores de una tasa media de ganancia descendente. Este capitalismo salvaje ha desplazado a millones de trabajadores de los países subdesarrollados, dejándolos a merced de los requerimientos del capital, bien sea en las llamadas economías informales, en el sector servicios o en aquellas industrias donde los trabajadores operan en las peores condiciones laborales y salariales.

La explicación fundamental de las características y condiciones en que actualmente se desenvuelven los flujos migratorios laborales a nivel internacional, la encontramos en el hecho de que en las dos últimas décadas la acumulación capitalista ha favorecido los procesos de creación de empleos altamente calificados en sectores que fincan su competitividad y productividad en la tecnología de punta, sin eliminar la creación de empleos no calificados en las industrias cuya competitividad descansa en el costo salarial y que en proporciones importantes son nichos ocupados por los trabajadores migratorios. Estos cambios han dejado obsoleta la producción estandarizada en masa, típica del fordismo, pues el impulso del proceso de liberalización se basó en un nuevo modelo productivo con importantes adelantos tecnológicos, aplicación de la informática, robótica y telecomunicaciones a la industria, sin perder de vista que también se han disgregado los procesos productivos pero con articulación y coherencia y sobre la base de importantes cambios organizacionales.

Las actuales acciones antimigratorias de los países industrializados logran el abaratamiento del precio de esta fuerza de trabajo, buscan atenuar las contradicciones de sus mercados laborales y se convierten en una válvula de escape a las fuertes contradicciones sociales generadas por la xenofobia y el racismo. Las migraciones laborales se han construido también en movimientos poblacionales con fuertes repercusiones en aspectos demográficos, presentándose fenómenos en los que Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Japón reciben alrededor de un tercio de los inmigrantes del mundo y ellos poseen menos de un octavo de la población mundial total.¹ Estados como Francia, Alemania y Estados

¹ *Informe conciso sobre la situación demográfica en el mundo en 1995*, Naciones Unidas, Nueva York, 1995, p. 4.

Unidos recientemente han implementado legislaciones antiinmigratorias que pretenden frenar la inmigración que antes alentaron y que hoy se encuentra acelerada por los altos costos que ha significado para los países pobres, los altos niveles de internacionalización alcanzados por el capitalismo. Debemos concluir que la regionalización de los mercados laborales —más no globalización—, ha dado un marco de movilidad restringida a los trabajadores migratorios.

La migración mexicana hacia Estados Unidos

A estos señalamientos generales no escapa la situación en la que durante los últimos años se ha desenvuelto la problemática del flujo de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos; que si bien ha adquirido nuevas características, una gran predominancia, matizada por algunas situaciones coyunturales, hace referencia a un fenómeno de índole estructural con profundas raíces históricas y de largo plazo. De ahí que la visita del presidente de Estados Unidos de América a México, llama a la reflexión de un fenómeno compuesto de una vasta amalgama de factores económicos, históricos, políticos, jurídicos, éticos y sociales. Hoy más que nunca es importante darle una nueva mirada a este viejo problema, con la intención de establecer las condiciones y tendencias en las que habrá de desenvolverse en el futuro inmediato.

Lamentablemente tanto la Declaración Conjunta adoptada por el Presidente de México y el Presidente de los Estados Unidos sobre migración (1977), como los objetivos planteados en el Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y Estados Unidos (1996), poco han atendido a las causas de fondo del flujo migratorio que ha llegado a integrar uno de los mercados internacionales de trabajo más importantes a nivel mundial, en donde la clase trabajadora mexicana se ha constituido en la fuente principal de la reserva de mano de obra en el vecino país y ha aportado un contingente cada vez más grande al mercado de trabajo estadounidense, permitiendo de esta manera un ligero alivio a la economía mexicana, por la disminución que ello significa a la población económicamente activa demandante de empleo,

como por el valor de las remesas que los migrantes envían a sus familiares. México ocupa el primer lugar dentro de los diez países expulsores de fuerza de trabajo y ninguna otra nación como Estados Unidos ha estado tan íntimamente ligado a su crecimiento a la inmigración.²

El surgimiento de este mercado internacional de trabajo, hace 150 años, se sustentó en las necesidades del proceso de acumulación capitalista y rápido desarrollo económico del suroeste de Estados Unidos, así como en las profundas desigualdades, subdesarrollo y atraso de la sociedad mexicana, dando lugar al flujo de trabajadores jóvenes, con muy bajos niveles de calificación, de origen rural, que básicamente satisfacían la demanda de el sector agrícola estadounidense provenientes principalmente de Guanajuato, Chihuahua, Michoacán, Zacatecas y Jalisco. En esta primera etapa se consolidó este mercado de trabajo, así como un factor social de gran importancia: la tradición migratoria, lo cual nos permite explicar por qué los migrantes salen de determinados estados y poblaciones y su destino también se concentra geográficamente. Con la finalización de los programas braceros y la aprobación de la Ley de Inmigración de 1965 así como por el aumento en la demanda de trabajadores agrícolas, se observó un incremento en la migración no documentada a un mercado de trabajo que se diversificó por los requerimientos de la economía estadounidense y por la disposición de migrantes de origen cada vez más urbano, procedentes de otros estados de la República (Distrito Federal, Estado de México, Sinaloa), con mayores niveles de calificación y la incorporación, en cantidades importantes, de migración femenina e infantil.

Frecuentemente se insiste en aquellos elementos que hoy en día se han convertido en un obstáculo a la migración de mexicanos, sin embargo no debemos perder de vista que en el comportamiento y características de la migración no sólo influyen las condiciones socioeconómicas de México, sino que quizás sean las necesidades de la economía estadounidense las que marcan las pautas y ritmos de este fenómeno. La reactivación

² *Estado de la Población Mundial 1993*, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, 1993, p. 6.

de la economía en Estados Unidos durante los tres últimos años, el crecimiento del empleo muy mal remunerado, el envejecimiento de su población y las exigencias económicas de la internacionalización, en cuanto mantener e incrementar la competitividad, a costa —entre otras cosas— de sostener comprimidos los salarios, son factores que impulsan a la aceleración del flujo migratorio, el crecimiento y contención de la inflación logrados a partir de 1983 dieron pauta al crecimiento de la industria de servicios que generó empleos de mantenimiento de edificios, trabajos en restaurantes de comida rápida y trabajos con escaso nivel de calificación, los cuales han sido cubiertos en forma importante por trabajadores mexicanos documentados o no; ya que la mundialización de la economía, las presiones en la eficiencia y competitividad y los acelerados cambios en los mercados, exigen una fuerza de trabajo que además de barata sea sumamente flexible en cuanto a las condiciones laborales.

Por otro lado, ni el Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá, ni el proyecto económico más general en el que se encuentra inscrito, han logrado diseñar una política económica que revise las verdaderas raíces del subdesarrollo y por el contrario, el ajuste estructural y la política aperturista, han generado condiciones contrarias a la no migración.

En los últimos tres años el fenómeno migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos atraviesa por una etapa de singular interés y preocupación, que no sólo ha tenido que ver con aspectos coyunturales (elecciones presidenciales, Riverside), sino que está directamente vinculada con la definición de una nueva estrategia estadounidense ante el problema migratorio y que consiste en la institucionalización de la persecución de tipo criminal y delincuencia de los migrantes mexicanos, logrando así el predominio de aquellos intereses y mitos que identifican a los migrantes como los causantes de los más graves problemas de su economía y sociedad. La mejor expresión de estas posturas es la nueva Ley de Migración, con la cual se pretende que el problema de la migración se resolverá con el aumento de penas a quienes excedan su permiso de permanencia, con el incremento de las facilidades para el control

policial y la delación de los no documentados, así como con el incremento de efectivos de la Patrulla Fronteriza.

Todavía está por escribirse y realizarse un verdadero Programa Nacional de Desarrollo que contenga tanto los elementos económicos, jurídicos y políticos de reforma a las políticas migratorias mexicanas, que eviten a una parte de sus mejores ciudadanos acudir a la migración como una alternativa de solución a sus más ingentes problemas.